



E: 73791

CARLOS FLORES COELLO
ABOGADO

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

JAVIER CASTRO ALVARADO, por mis propios derechos y por los que represento de la compañía MONTEMOLINO S.A., en mi calidad de GERENTE, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

De conformidad con lo que establece el artículo 21 de la ley de compañías vigente cumplo con poner en su conocimiento las últimas transferencias de acciones realizadas en la compañía MONTEMOLINO S.A.

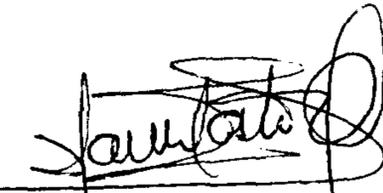
La señorita GARDENIA INTRIAGO ALAVA, titular de la cédula de identidad # 130511006 - 4 y propietaria del título # 001, contentivo de 4.800 acciones, numeradas desde la 001 a la 4.800, lo cede y transfiere en forma total a favor del señor JAVIER CASTRO ALVARADO.

El señor CARLOS FLORES COELLO, titular de la cédula de identidad # 0908879893 y propietario del título # 002, contentivo de 200 acciones, desde la 4.801 a la 5.000, lo cede y transfiere en forma total a favor del señor JAVIER CASTRO ALVARADO.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y tanto los cedentes como los cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana.


CARLOS A. FLORES C.
ABOGADO

REG. # 6162
C.I. # 0908879893


JAVIER CASTRO ALVARADO
GERENTE

MONTEMOLINO S.A.
C.I. # 0907170765